

RESOLUCIÓN N° 3873 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 18 NOV. 2019

1. Presentación del interesado N° 31943, de fecha 11 de septiembre del 2019;
2. Informe de Deuda, de fecha 11 de septiembre del 2019, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 07 de agosto del 2019;
4. Escritura Pública, de fecha 01 de octubre del 2018 en virtud de la cual la Sociedad El Alba SpA. absorbe a Inversiones Panamericana Sur Limitada;
5. Memorándum N° 107, de fecha 11 de noviembre del 2019, emitido por la Abogada de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019:

PATENTE : 2-754774
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 114, OFICINA N° 207
NOMBRE : INVERSIONES PANAMERICANA SUR LIMITADA
RUT. : 76.580.799-9
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.
MOTIVO : ABSORCIÓN DE SOCIEDADES

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
15.11.2019

1635592